ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-001
			VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	21/01/2019

En Bogotá D.C., a los 26 días del mes de agosto de **2021**, se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato No. 1689 , con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

Contrato /Convenio Número	1689	**DE**	24/08/2021
Número de CDP:	2760	**DE**	17/08/2021
Número de CRP:	2601	DE	26/08/2021
Número de POLIZA	N/A	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	N/A
Fecha de radicación de Afiliación ARL			

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL, EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS ARCHIVÍSTICAS EN LA INTERVENCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y/O DONDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LO REQUIERA.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	MARTHA ROCIO VALDERRAMA NEUTA		
N° Documento de Identidad	39.708.343		
Representante Legal:	N/A	Documento de Identidad del Representante Legal N°:	N/A

VALOR

Valor en números:	$ 14.000.000
Valor en letras:	CATORCE MILLONES PESOS. MCTE

PLAZO

CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIO	26	DE	8	DE	2021
FECHA DE TERMINACIÓN	25	DE	12	DE	2021

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	Hugo Alberto Carrillo Gómez
Documento de Identidad	88.153.092
Cargo:	Subdirector Administrativo Código 068 Grado 03
Dependencia a la que pertenece:	Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinentes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA Martha Valderrama	FIRMA
NOMBRE: MARTHA ROCIO VALDERRAMA NEUTA	NOMBRE: HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA
NOMBRE: RICHARD PEÑALOZA GÓMEZ
C.C.: 1.098.756.606
No. DE CONTRATO: 1036-2021

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora de Jurídica.